

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ITALSISTEC S.A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Manta, a las diez horas del dieciocho de Junio del dos mil dieciocho, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ITALSISTEC S.A.**, en el local de las oficinas ubicadas en la calle 12 esquina, entre avenidas 30 y 31 de esta ciudad de Manta, los Accionistas Giovanni Celestino Aliatis Guidotti, poseedor de 3.300 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, Giuliano Simoni poseedor de 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, representado por el Dr. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti según poder especial, encontrándose el 92,11% del capital pagado de la empresa, presidida por el Dr. Giovanni Celestino Aliatis Guidotti, actuando como Secretario, el Gerente, Ing. Bernardo Vera Cook, quien verifica que está presente el quórum requerido por los estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías para poder llevar a efecto esta Junta, procede a elaborar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1. Ratificar lo resuelto por las Juntas Generales de Accionistas desde el 2 de Abril del 2010 hasta el 23 de Abril del 2018.**
- 2. Informe del Comisario ejercicio económico 2017.**
- 3. Informe del Gerente General ejercicio económico 2017.**
- 4. Aprobación del Balance General ejercicio económico 2017.**
- 5. Destino de las Utilidades**

Por lo que se procede a desarrollar los puntos del orden del día

- 1. RATIFICAR LO RESUELTO POR LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DESDE EL 2 DE ABRIL DEL 2010 HASTA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.**

Interviene el Presidente y añade que propone y eleva a moción, que se ratifique todo lo resuelto en las Juntas Generales de Accionistas desde el 2 de Abril del 2010 hasta el 23 de Abril del 2018 por cuanto en muchas Actas, no constan todas las firmas de los Accionistas que asistieron a las Juntas Generales o de quienes fungieron como Secretarios y que inclusive, en algunas no se hizo la convocatoria por la prensa como es en el caso de las Juntas que se realizaron para elegir al Comisario Suplente y de varias que se reunieron para tratar otros temas, por lo que al aprobar esta moción, les daría toda la validez legal del caso a las resoluciones tomadas por dichas Juntas. La moción es apoyada y aprobada por unanimidad, quedan por lo tanto resuelto que se Ratifica todo lo resuelto por las Juntas Generales de Accionistas desde el 2 de Abril del 2010 hasta el 23 de Abril del 2018.

2.- INFORME DE GERENTE GENERAL.-

Se da lectura del Informe del sobre las actividades administrativas y económicas presentadas en el año 2017, el mismo que es puesto a consideración de los Accionistas y a su vez es aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

Se lee el informe del comisario en donde indica que "Los Estados financieros cumplen con lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera en vigencia y que presentan razonablemente, la posición financiera y los resultados de las operaciones de la empresa " Informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

4.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Se dan a conocer los 4 Estados Financieros, los mismos que se ponen a consideración para su aprobación por los Accionistas, los mismos que los aprueban íntegramente por unanimidad.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

Se resuelve por unanimidad, que este año tampoco se repartan utilidades y que éstas sirvan para fortalecer la liquidez de la compañía.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 11h00 y firmando en unidad de acto por triplicado. f) Dr. Giovanni Allatis Guidotti, Presidente-Accionista , por sus propios derechos y en representación del Sr. Guifuliano Simoni; f) Ing. Bernardo Vera, Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS.- LO CERTIFICO.-
ING. BERNARDO VERA COOX.- SECRETARIO AD-HOC**

